



Consejo Transitorio de Administración Regional  
HUANUCO  
PRESIDENCIA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 714 -2001-CTAR-HUANUCO/PE  
03 OCT 2001

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL HUANUCO:**

**VISTO:**

El Oficio N° 4663-2001-CTAR-HUANUCO-DRS-DG-DEA-DP, de la Dirección Regional de Salud Huánuco, de fecha 13 de Setiembre de 2001.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nro. 26922 - Ley Marco de Descentralización Regional, el Gobierno Central dictó las normas necesarias para el ordenamiento del proceso de descentralización, creando los Consejos Transitorios de Administración Regional en cada uno de los departamentos del país, como organismos públicos descentralizados del Ministerio de la Presidencia con autonomía técnica, presupuestal y administrativa en el ejercicio de sus funciones.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nro. 089-2000-CTAR-HUANUCO/PE de fecha 21 de febrero del 2000 se amplió la asignación de funciones a don **NESTOR GONZALES PRADO**, del cargo de Jefe de División, Nivel F-1 de la Oficina de Control Interno de la Dirección Regional de Salud Huánuco, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

Que, el Art. 74 del Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal en la Administración Pública.

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades administrativas de la Dirección Regional de Salud Huánuco, es conveniente regularizar en el presente año, la asignación de las funciones de la Oficina de Control Interno de la mencionada Dirección Regional, cargo existente en el Cuadro para la Asignación de Personal, teniendo en cuenta que dicha plaza se encuentra prevista en el CAP de la Dirección Regional de Salud, con el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Código D4-05-292-2, Nivel Remunerativo F-1, cuya plaza no cuenta con el financiamiento en el presente año presupuestal, cuya acción únicamente corresponde a una Asignación de Funciones, no dando derecho a percibir la diferencia de remuneraciones.

En uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del CTAR HUANUCO, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 140-98-CTAR-HUANUCO/PE, D.S. N°010-98/PRES y con las atribuciones conferidas por Resolución Suprema N° 092-2001-PRES;



Consejo Transitorio de Administración Regional  
HUANUCO  
PRESIDENCIA

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**- **AMPLIAR** vía regularización la asignación de funciones a don **NESTOR GONZALES PRADO**, del cargo de Jefe de División, Nivel F-1 de la Oficina de Control Interno de la Dirección Regional de Salud Huánuco a partir del 02 de Enero hasta el 19 de Junio de 2001, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.**- **ASIGNAR** vía regularización al TAP. **CPC. HERNANDO WALFERDIN SANTOS GUTIERREZ**, las funciones del cargo como Jefe de División, Nivel F-1 de la Oficina de Control Interno de la Dirección Regional de Salud Huánuco, a partir del 20 de Junio al 31 de Diciembre de 2001.

**Artículo Tercero.**- Transcribir la presente Resolución al Vice Ministro de la Presidencia, Ministerio de Salud, Interesados, Legajo Personal y, demás Órganos del CTAR HUANUCO que corresponda.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



Consejo Transitorio de Administración Regional  
HUANUCO  
*[Firma]*  
Ing. CIP. Naút Aguilera Presco  
PRESIDENTE EJECUTIVO

